

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**TRES CANTOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la segunda teniente de alcalde, de fecha 8 de julio de 2010, se han aprobado las bases para la constitución de un bolsa de trabajo de ingenieros técnicos de obras públicas del Ayuntamiento de Tres Cantos.

El objeto de la presente convocatoria es la formación de una bolsa de trabajo de ingenieros técnicos de obras públicas para la contratación laboral temporal y/o nombramiento interino, siendo el procedimiento el concurso de méritos.

Las bases por las que se regirá la convocatoria se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios municipal, en la web municipal y en la Secretaría General (Unidad de Personal).

El plazo de presentación de instancias y la documentación oportuna, de acuerdo con las bases, se deberá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos, en horario de ocho y treinta a catorce, plaza del Ayuntamiento, número 1, dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Tres Cantos, a 19 de julio de 2009.—La segunda teniente de alcalde, Araceli Temprano Pastor.

(02/7.748/10)